

# TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *col.*

Número *138*

Año de 1857.

## DON CEFERINO AVECILLA,

Tesorero, en comision, de Hacienda Pública de la Provincia de Barcelona.

He recibido de

*D. Fructu Cristo a nombre del Ayto de Palou (D. Julian)*

la cantidad de

*novecientos treinta y nueve Ptas por la Contrib. de Consumos del 1.º Crim. del año actual*

Oro y plata. . .	<i>939</i>	»
Vellon. . . . .		»
Billetes de cald.*		»
Formalizaciones.		»
Pagarés. . . . .		»
Papel de la deuda		»
TOTAL ES. VN. . .	<i>939 P.</i>	

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *Crato* de *Marzo* de mil ochocientos cincuenta y siete.

Son *939* reales *00* céntimos.

TOMÉ RAZON.

*Carlos Espinosa*  
*Palou*

Sentado en la Administracion de

al núm. *108*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al núm. *132*

# TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Comientes.*

Número *654.*

Año de 1857.

## DON CEFERINO AVECILLA,

*Tesorero de Hacienda Pública de la provincia de Barcelona.*

He recibido de *D. Pedro Cinto* a nombre del Ayuntamiento de Palou S. Publiat la cantidad de *novecientos treinta y nueve* por la Contrib. de Consumos del 2.º orden del año actual

Oro y plata . . .	<i>939</i>	»
Yellon . . . . .		»
Billetes de cald.*		»
Formalizaciones.		»
Pagarés. . . . .		»
Papel de la deuda		»
TOTAL RS. VN. .	<i>939</i>	

Sentado en Administracion en cuenta corriente. Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la expresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veintey siete* de *Mayo* de mil ochocientos cincuenta y siete.

*Son #939#reales — centimos.*

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de al núm. *353*

Sentado en Tesorería

Sentado en Contaduría al núm. *654*

# TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

1857

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Contra*

Número 766

Año de 1857.

## DON CEFERINO AVECILLA,

Tesorero de Hacienda Pública de la Provincia de Barcelona.

He recibido de *D. Pedro Binoé* a nombre del Ayuntamiento de Palou (Gulies) la cantidad de *novecientos treinta y nueve reales* por las contribuciones de Consumos del 3<sup>o</sup> trimestre del año actual

Oro y plata. . .	<i>939</i>	»
Vellon. . . . .		»
Billetes de cald.º		»
Formalizaciones		»
Pagarés. . . . .		»
Papel de la deuda		»
TOTAL RS. VN. . .	<i>939</i>	»

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, Sentado en Administracion en cuenta corriente. ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veinte y uno* de *Agosto* de mil ochocientos cincuenta y siete.

Son *939* reales *00* centimos.

TOMÉ RAZON.  
*Carlos Espinosa*  
*Reyner*

Sentado en la Administracion de *MP* al núm. *473*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria al núm. *704*

# TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores

*608*

Número *2012*

Año de 1857.

## DON CEFERINO AVECILLA,

Tesorero de Hacienda Pública de la provincia de Barcelona.

He recibido de

*D. D. Vinto a nombre del Ayuntamiento de Palou y Felian*

la cantidad de

*noventa y siete pesetas con veintidós céntimos al 4º grado uno ad 6*

Oro y plata . . . *938* »  
Vellon . . . . . »  
Billetes de cald. »  
Formalizaciones . . . »  
Pagarés . . . . . »  
Papel de la deuda . . . »  
TOTAL RS. VN.... *938* »

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veinte y ocho* de *noviembre* de mil ochocientos cincuenta y siete.

Son *938* reales *0* céntimos.

TOMÉ RAZON.

*D. D. Vinto*

*Ceferino AVECILLA*

Sentado en la Administracion de *118* al num. *801*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria al num. *1119*

Recibi de D. Salvador Angelet Alcalde de Palou  
ciento treinta y dos rs. a buena cuenta de lo que impro-  
van los trabajos hechos por cuenta de este pueblo en el  
Actual Año. Granollers 1<sup>o</sup> Junio 1857.

Libro # 132 de # 1<sup>er</sup>.

Yrias Oya.

He recibido del Depositario de Propios y Arbitrios del Ayuntamiento Comital de  
Sr. Julian de Palou la cantidad de quinientos ochenta reales vellon por mi si-  
tuado de arrendamiento y trabajos de Secretarias del primer semestre de este año. Graus  
Vivi y mayo 26 de 1857.

Lou 580 r. 000

José Viza

1857  
Comptable  
municipal